

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**ACUERDO por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Collar, a Su Alteza Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción II, 11, 33, 40, 41, fracción I, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

### CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer a Su Alteza Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, por su firme voluntad y decidido apoyo para fortalecer las relaciones entre México y Kuwait, ampliándolas exponencialmente en las últimas décadas en beneficio de ambos países en los múltiples ámbitos de la cooperación;

Que la simpatía del Emir Al-Sabah hacia nuestro país ha quedado de manifiesto a través de los años desde 1975 cuando, en su entonces cargo como Ministro de Relaciones Exteriores, promovió la primera visita de un mandatario mexicano a tierras kuwaitíes, fomentando así un mayor acercamiento entre ambas naciones; asimismo, como Jefe de Estado de Kuwait, el Emir Al-Sabah recibió las visitas de las entonces Secretaria y Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, en febrero y mayo de 2011, respectivamente, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Que en el año 2010, el Emir Al-Sabah nombró especialmente al entonces Primer Ministro de Kuwait, Jeque Nasser Al-Mohammed Al-Ahmed Al-Jaber Al-Sabah, como representante de su país en las ceremonias conmemorativas del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana;

Que con el apoyo incondicional del gobierno del Emir Al-Sabah, se estableció la Embajada de México en Kuwait en 2010, incrementando sustancialmente la comunicación entre ambos países y estrechando las relaciones diplomáticas, en ese sentido, los encuentros de alto nivel en 2014 han marcado el inicio de una nueva etapa en la relación bilateral, recibiendo las altas autoridades de Kuwait al Canciller de México en febrero, y al Subsecretario de Relaciones Exteriores en septiembre del año en curso;

Que México comparte el inquebrantable compromiso del Emir Al-Sabah con las mejores causas de la humanidad y la cooperación internacional, y reconoce su liderazgo por las valiosas contribuciones que ha realizado en favor de la asistencia humanitaria, así como su sensibilidad con las poblaciones desplazadas por las crisis en Chad, Etiopía, Iraq, Kenia, Nigeria, Siria y Somalia;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros, con el propósito de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la ley mencionada, el Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca me ha propuesto otorgar a Su Alteza Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, la citada Condecoración, he tenido a bien expedir el siguiente

### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Collar, a Su Alteza Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Condecoración será entregada en la Ciudad de Kuwait, Estado de Kuwait, el dieciséis de diciembre de dos mil catorce.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a tres de noviembre de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña.**- Rúbrica.